

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-80/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS



San José, Costa Rica, 18 de agosto de 2020.- El día de hoy, el Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez, Patricio Pazmiño Freire, la Directora de la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro”, Sra. Elsa Gertrudis Calderón Godoy, y la Subprocuradora General de la República de Honduras, Sra. Marcia Núñez Ennabe, inauguraron el segundo ciclo del Diplomado de “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Este Diplomado se enmarca en el proyecto “Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras” suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante este proceso formativo, participan alrededor de 75 funcionarios entre ellos, Jueces, Fiscales del Ministerio Público y agentes de la Procuraduría General de la República de Honduras, quienes podrán profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sobre los principales estándares jurisprudenciales de la Corte Interamericana. El módulo de inicio del Diplomado se llevará a cabo bajo la modalidad a distancia por medio de videoconferencias y estará a cargo, en esta oportunidad, de la Dra. Claudia Martín.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [Soundcloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



(506) 2527-1600



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.